

26616

Guayaquil, 18 de Julio de 2019.

Señor
PASCUAL EUGENIO DEL CIOppo ARAGUNDI
Ciudad.-

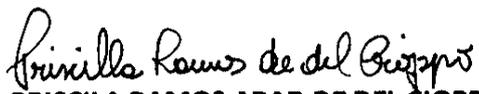
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DOMENICA MARIA DOMEMAR S.A**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de cinco años.

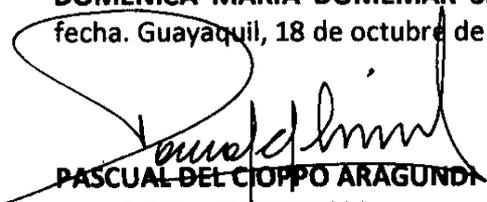
En el ejercicio de sus funciones, le corresponderá ejercer de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA DOMENICA MARIA DOMEMAR S.A**, se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución otorgada ante Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 12 de Enero de 1989, e inscrito el 3 de Marzo de 1989, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Atentamente,


PRISCILA RAMOS ABAD DE DEL CIOppo
C.C.0907705024
PRESIDENTA

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA DOMENICA MARIA DOMEMAR S.A** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 18 de octubre de 2019.


PASCUAL DEL CIOppo ARAGUNDI
C.C No. 0902997600

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

ESPANOL EN
BLANCO

ESPANOL EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:50.164
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INMOBILIARIA DOMENICA MARIA DOMEMAR S.A.**, a favor de **PASCUAL EUGENIO DEL CIOppo ARAGUNDI**, de fojas 44.960 a 44.963, Libro Sujetos Mercantiles número 5.988.

ORDEN: 50164



Guayaquil, 22 de octubre de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0092779

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
12 NOV 2011 HORA: 12:11